

ASUNTO: Nombramiento del puesto de "vigilante de noche del hotel Medina Sidonia" gestionado por la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

Advertida la necesidad de cubrir el puesto citado anteriormente que actualmente se encuentra desierto por baja de jubilación/pensionista y una vez transcurrido el Estado de Alarma declarado por la Crisis Sanitaria COVID-19, con fecha 6 de julio de 2021, se informó por la responsable de recursos humanos de la EPEL, sobre la necesidad de proceder a la tramitación del expediente para cubrir el puesto vacante de "vigilante de noche del hotel Medina Sidonia".

De conformidad con lo anterior se procedió a aprobar las bases y a convocar la selección del puesto citado, publicándose en el BOP de Cádiz y en la Web de la entidad con fecha 17 de marzo de 2022.

Visto que ha finalizado el procedimiento de selección, se levanta Acta de la Comisión de Selección proponiendo a RAMOS ESTUDILLO, ANDRES al puesto vigilante de noche del hotel Medina Sidonia", siendo el candidato seleccionado que ha obtenido la mayor puntuación final en el proceso selectivo.

Y en cumplimiento del artículo 7 de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias, delegadas en la Vicepresidencia de la entidad mediante acuerdo de fecha 13 de julio de 2020, **ACUERDO:**

PRIMERO: Nombrar a RAMOS ESTUDILLO, ANDRES.

SEGUNDO: Procédase a la publicación del nombramiento en la Web de la Entidad, dando cuenta al Consejo de Administración de la EPEL TUGASA.

El Vicepresidente de la EPEL TUGASA,

José María Román Guerrero.

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
 Campus El Madrugador - Ctra El Portal s/n
 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
 T +34 956 305 611
 info@tugasa.com - tugasa.com

Código Seguro De Verificación	LLQ2D3F4KeYhq6LzXY9j4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	27/05/2022 10:58:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LLQ2D3F4KeYhq6LzXY9j4A==			